



Liceo Cardenal
Antonio Samoré

**PLAN RETORNO
A CLASES
PRESENCIALES
2021**

Principios que resguardan nuestros ajustes

La Onu y el Ministerio de Educación, en sus informes explicitan los amplios efectos perjudiciales de la pandemia y el cierre de escuelas:

- Pérdida de aprendizajes e interacción social con compañeros y profesores.
- Pérdida de aprendizajes.
- Riesgo de deserción.
- Mayor riesgo de abusos a niñas y jóvenes.
- Interrupción de provisión de servicios de bienestar.

Cumpliendo con nuestra responsabilidad y rol social de estar abiertos y resguardar el acceso a la presencialidad de todos los y las estudiantes en jornada regular (Dic N° 58 Superintendencia de Educación) y de informar constantemente a la comunidad educativa respecto de los protocolos y los planes de funcionamiento, informamos la modificación de nuestro plan de funcionamiento de retorno a clases presenciales Octubre 2021.

N° de estudiantes por aula

Según lo que establece la autoridad sanitaria y nuestro PROTOCOLO COVID, el número de estudiantes por aula en el Liceo Cardenal Antonio Samoré es de 20 alumnos.

Se han implementado las aulas para atender grupos de estudiantes con el aforo permitido, además de canchas y espacios al aire libre, para atender a los/las alumnos/as con el distanciamiento que establece la normativa vigente.

1. Pre-escolar: tendrá clases presenciales con grupos únicos, con un aforo de 20 estudiantes por sala.
2. 1^a a 6^o básico: los cursos se dividirán en grupos según la matrícula del curso, el aforo permitido y/o la cantidad de estudiantes con esquema de vacunación completa. La alternancia (de ser necesaria) será diaria.
3. De 7^o a IV^o medio, los cursos se dividirán en grupos según la matrícula del curso, el aforo permitido y/o la cantidad de estudiantes con esquema de vacunación completa. La alternancia (de ser necesaria) será semanal.
4. Los días de clases y la jornada escolar será de lunes a viernes en jornada AM de 8:00 a 13:30 horas.

Comentado [1]: @Imunozgonzalez@educacionsbdo.cl necesitamos que completes este punto.
Assigned to LISSETTE IVONNE MUNOZ

Plan de Trabajo Educación Mixta (Presencial y Remota)

1. Para dar respuesta a la voluntad de padres y/o apoderados de enviar a sus hijos (as) presencialmente; se realizarán actividades escolares remotas - modalidad asincrónica- durante la jornada de la tarde (15: 00 a 17:00 horas) para aquellos estudiantes que no retornen al establecimiento; sin perjuicio de lo anterior, se transmitirán vía online clases de algunas asignaturas; las que se informarán oportunamente en reunión de apoderados/as.
2. Estructura de clases presenciales según nivel:

- Todos los cursos tendrán 9 horas de clases de 30 minutos y 2 recreos de 15 minutos con patios diferenciados por ciclo.
- Se impartirán todas las asignaturas del plan de estudios.
- Se impartirá el currículo priorizado.

Plan Comunicacional

Los ajustes al plan de funcionamiento se informarán en reunión de apoderados el día martes 12 de octubre. Junto con ello el establecimiento comunicará los ajustes y modificaciones en la página web del liceo, en Redes Sociales oficiales, además se envía un comunicado oficial a los estudiantes a través del sistema de correo electrónico institucional.

Horarios de clases presenciales y Asincrónicas

Los horarios de cada curso, en modalidad presencial y asincrónica están disponibles en los tabloneros de cada asignatura en Google Classroom, así como también en la página web institucional.

Tabla organización jornada

Niveles	Horario de Entrada	Recreo	Horario de Salida
Pre Kínder Kínder	9:00 horas	10:15 a 10:30 12:00 a 12:15	Lunes a Viernes a las 12:00 horas.
1° a 4° Básico	8:15 horas	09:30 a 09:45 11:15a 11:30	Lunes a Viernes a las 13:00 horas.
5° y 6° Básico	8:00 horas	09:30a 09:45 11:15 a 11:30	Lunes a Viernes a las 13:00 horas
7° y 8° Básico	8:30 horas	10:15 a 10:30 12:00 a 12:15	Lunes a jueves a las 13:30 horas Viernes 12:15
I° a IV° Medio	8:45 horas	10:15 a 10:30 12:00 a 12:15	Lunes a jueves a las 13:30 horas Viernes 12:15

Comentado [2]: @Imunozgonzalez@educacionsbdo.cl Lo mismo, corroborar horarios y señalar recreos
Assigned to LISSETTE IVONNE MUNOZ

Evaluación de aprendizajes

Al igual que el año 2020, el sistema de evaluación contempla el siguiente procedimiento, el que se encuentra fundamentado en el Decreto N°67/2018 y en nuestro Reglamento de Evaluación y Promoción escolar vigente:

Evaluación formativa: Se aplica para monitorear y acompañar los aprendizajes de los y las estudiantes, teniendo presente que esta modalidad de evaluación tiene por objetivo tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, no generando una calificación.

Evaluación sumativa: Es aquella que lleva calificación (notas), para dar cuenta del nivel de logro de los aprendizajes de los y las estudiantes. Al término de un periodo de aprendizaje, los alumnos y alumnas obtendrán una calificación por asignatura, la que se generará a partir de las actividades desarrolladas y/o con la aplicación de un instrumento integrador al final de la unidad. Semestralmente se consignarán dos notas sumativas que darán origen al promedio del o la estudiante.

Retroalimentación: Este proceso será retroalimentado las veces que sea necesario, de manera individual o grupal, antes de la aplicación de las evaluaciones sumativas. Previo al registro de los resultados, estos serán analizados, pudiendo aplicarse nuevas instancias de evaluación sumativa en función del logro de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.

Comunicación de los resultados de aprendizaje:

Los resultados parciales de aprendizaje (calificaciones) de los y las estudiantes, serán dados a conocer por los profesores respectivos a través de la plataforma de Classroom, además se entregará en forma semestral un informe de calificaciones al apoderado.

Procedimientos generales para el retorno

1. Ingreso al establecimiento:

- Toda persona que ingrese al establecimiento, por cualquiera de los accesos que la dirección disponga, sea estudiante, profesor, asistente, auxiliar, funcionario administrativo, apoderado o visita, deberá respetar las siguientes indicaciones:
- Horario diferido para ingreso y salida de estudiantes, según se detalla en tabla de organización de la jornada.
- Al entrar al Colegio, deberán limpiar su calzado en el pediluvio sanitario dispuesto en cada acceso para estudiantes y funcionarios.
- Uso de mascarilla, los y las estudiantes deberán utilizar mascarilla cubriendo boca y nariz, procurando tener por lo menos un repuesto. El uso de escudo facial es complementario al uso de la mascarilla.
- Control de temperatura, A cada integrante de la comunidad que haga ingreso al colegio se le tomará la temperatura corporal. En el caso que un estudiante o funcionario presente temperatura igual o superior a 37,8°C, se aplicará el "Protocolo de acción ante casos sospechosos de Covid-19".
- Regularmente los estudiantes y funcionarios deberán recurrir al lavado de manos y uso de alcohol gel.

- Dependiendo al lugar donde se dirija deberá respetar el aforo dispuesto por la Dirección.
- Control de ingreso restringido (solo en casos necesarios).
- Los apoderados no podrán ingresar al establecimiento, salvo en casos de retiro de estudiantes que presenten problemas de salud durante la jornada escolar. No se atenderá a ningún apoderado en las dependencias del colegio, éstas seguirán siendo en modalidad virtual vía meet.
- Los y las estudiantes podrán asistir al colegio con ropa de calle, priorizando el uso de buzo azul oscuro y/o vestuario acorde a la asistencia al establecimiento educacional.
- Del ingreso, permanencia y salida de la sala de clase: (El uso de mascarillas es obligatorio para estudiantes, profesores y funcionarios).
- Si él o la estudiante cuenta con teléfono celular, en las clases este solo se podrá usar con fines pedagógicos. De ser necesario su uso, se deberá tener el resguardo de higienizar las manos y el equipo después de utilizarlo.
- Ningún estudiante podrá ingresar y/o permanecer en la sala de clase, sin la presencia de un adulto.
- Los y las estudiantes para ingresar a la sala de clases, deberán esperar hasta que el docente les dé las indicaciones pertinentes, respetando el distanciamiento, el aforo permitido e higienizando las manos al ingreso.

- Durante la clase los y las estudiantes deberán respetar el lugar asignado. Queda prohibido el cambio de puesto o movimiento de sillas o mesas durante la jornada.
- No está permitido intercambiar o compartir útiles o materiales de estudio (lápices, cuadernos, calculadoras, u otros elementos) entre estudiantes y/o docente.
- Los útiles escolares no serán guardados en el Colegio, esto incluye los textos escolares; los y las estudiantes deberán trasladar sus materiales diariamente, de acuerdo a lo solicitado por el o la docente.
- Cuando se indique la salida de la sala, ésta se hará en orden, respetando el distanciamiento físico de 1 metro. El docente debe ser el último en salir de la sala, procurando que las ventanas queden abiertas.
- En el caso de las/os estudiantes que requieran permanecer en el establecimiento antes o después de su jornada, se encuentra habilitada la biblioteca para generar un espacio de apoyo al aprendizaje.

2. Durante los recreos: (El uso de mascarillas es obligatorio)

- Se establecerán recreos diferidos para evitar aglomeraciones.
- Los y las estudiantes deberán mantener el distanciamiento físico sanitario (1 metro), respetando la señalética dispuesta (asiento, zonas delimitadas, etc.).

- Todos los momentos de socialización entre estudiantes serán planificados y aplicarán sobre la base de la normativa sanitaria vigente.
- Para el uso del baño, se deberá respetar el aforo permitido. Recordar el correcto y frecuente lavado de manos.
- Finalizado el tiempo de recreo, los y las estudiantes deberán ingresar a la sala de clase junto al docente, en orden y guardando la distancia física.

3. De la limpieza, sanitización y desinfección

- Se realizará sanitización de salas y oficinas diariamente, aplicando soluciones indicadas por el Ministerio de Salud.
- Las salas serán ventiladas permanentemente, durante y entre cada clase.
- Se limpiará y desinfectará continuamente los pisos de los sectores de portería, recepción y pasillos de tránsito de apoderados y visitas.

4. Del término de la jornada escolar:

- Al término de la jornada, el retiro de alumnos será en orden y respetando el distanciamiento físico sanitario, acompañados por el docente responsable del curso.

- Una vez finalizada las actividades planificadas, todas y todos los estudiantes deberán abandonar las dependencias del colegio.